

Consejería de Política Territorial

265 ANUNCIO de 30 de enero de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una central telefónica, promovida por la Compañía Telefónica de España, término municipal de Barlovento (La Palma).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una central telefónica, término municipal de Barlovento, promovida por la Compañía Telefónica Nacional de España, se somete el

expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 1991.-
El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.